

Informe Especial N° 3, SNET

Incremento en la micro sismicidad del volcán Chaparrastique o San Miguel

Miércoles 8 de julio de 2009, 3:00 p.m.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través del Servicio Nacional de Estudios Territoriales, informa que continúa la micro sismicidad en el volcán Chaparrastique o San Miguel.

El día de ayer martes 7 de julio, la micro sismicidad del volcán alcanzó un nivel de energía 383 unidades RSAM (Medición de las Amplitud de las Señales Sísmicas en tiempo Real), en promedio diario. Para hoy miércoles 08 de julio de 2009, hasta las 13:00 horas, las estaciones sísmicas registraron un promedio diario de 432 unidades.

De acuerdo a los datos históricos, el promedio de energía que libera este volcán fluctúa entre 30 y 50 unidades, por lo que, al compararlo con el promedio actual, se observa que la actividad continúa alta.

Con el objetivo de analizar cambios en el comportamiento del volcán, el día de ayer vulcanólogos del SNET permanecieron y examinaron durante dos horas la actividad en el área del cráter. Ante el hecho de no medir aumento en la temperatura de las fumarolas, no percibir ruidos y gases con olor a azufre y tampoco observar derrumbes internos, el diagnóstico preliminar indica que la micro sismicidad registrada, por el momento, no genera cambios en los parámetros mencionados anteriormente.

Por tanto, de acuerdo a la información recopilada, el cambio en la actividad del volcán se refleja solamente en los niveles de sismicidad. Sin embargo, el SNET seguirá llevando a cabo el monitoreo a través de diferentes técnicas, con el propósito continuar investigando este incremento en la micro sismicidad del volcán.

Por lo anterior, se mantiene el Aviso emitido por la Dirección General de Protección Civil, así como la restricción de acceso al cráter y al radio de seguridad de 2 kilómetros alrededor del mismo. Además, se sugiere a la población, estar atenta a los

informes emitidos por esta institución, especialmente a quienes residen en los alrededores del volcán.

FUENTE: www.snet.gob.sv